

Ing-vaivos

30-31

155

41 47

607

Sr. Secretario General de Gobierno.
Ciudad.

Me permito poner a la consideración de usted el siguiente asunto:

La antigua Sociedad de Ingenieros donó a la Escuela Oficial de Ingeniería su biblioteca, archivo y colección mineralógica.

Al extinguirse la Escuela Oficial por falta de alumnos, se estableció la Escuela Libre subvencionada por el Gobierno haciéndose cargo de la biblioteca, archivo y colección mineralógica.

Al crearse la Universidad se estableció la Escuela Oficial; en consecuencia lo perteneciente a la antigua Sociedad de Ingenieros es propiedad de la actual Facultad de Ingeniería.

Al reclamar la entrega de las cosas mencionadas al Sr. Lic. Ambrosio Ulloa, Director de la extinta Escuela Libre de Ingenieros, se negó a efectuarla, pretendiendo ser dueño de esos objetos por donación del Gobierno.

Le suplico se sirva informarme si en ese Gobierno hay constancia de la cesión que alega el Lic. Ulloa.

Atentamente.

PIENSA Y TRABAJA.

Guadalajara, 30 de septiembre de 1930.

El Rector,

Ingenieros

30-31

162.

4147

1511.

Sr. Director de la Facultad
de Ingeniería.
Ciudad.

El señor Rector en acuerdo de hoy dispuso -
se diga a usted, que reciba del señor Ing. Ambrosio Ulloa,
los útiles pertenecientes a la antigua Escuela de Ingenie-
ros.

Atentamente.
PIENSA Y TRABAJA.
Guadalajara, a 8 de enero de 1931.
El Secretario,

v.a.

Ing-varios

30-31

163.

4147

Señor Rector de la Universidad de Guadalajara.

Presente.

Despues de una conferencia con el Ciudadano Gobernador Provisional del Estado, con motivo de la insistencia de esa Rectoria en privar a la Escuela Libre de Ingenieros del local que ocupa, para despues desintegrarla completamente, recibí el oficio número 7799 que a la letra - dice:

"El Ciudadano Gobernador Provisional del Estado, en acuerdo de hoy, á tenido a bien disponer se suplique a Ud. - muy atentamente, en virtud de que no está ya en funciones la Escuela Libre de Ingenieros de la cual es Ud. - fundador y Director, se sirva poner a disposición de la facultad de Ingenieros de la Universidad de esta ciudad, los muebles, libros, ejemplares mineralogicos y demas - elementos de la Escuela Libre que estan a su cargo; en la inteligencia de que se le expedirá el recibo correspondiente, conforme al inventario minucioso que se practique. Atentamente.-El Secretario General de Gobierno.- Firmado.-Ramón V. Santoyo."

Al terminar las vacaciones del Invierno y suponiendo - fundadamente que Ud. recibiría otro tanto, me supuse que se me comunicaría por esa Rectoría quien debería cumplimentar a nombre de ella o de la facultad de Ingenieros, el acuerdo del señor Gobernador; por lo que me extrañó que en lugar de tal aviso, se presentara el señor Ingeniero Gordillo, Director de dicha Facultad, mostrándome un oficio dirigido a él por el Secretario de la Universidad en que se le dice que pase a recibir del Licenciado Ambrosio Ulloa los útiles de la Escuela Libre de Ingenieros; sin que hasta estos momentos se me haya comunicado a mi tal cosa por elemental cortesía.

Por otra parte no sé que entenderá el señor Secretario de la Universidad por útiles de la Escuela; pues hasta hora, nadie considera como útiles escolares, los libros, las colecciones mineralógicas y los mismos muebles.

En tal virtud agradecería de la reconocida bondad de Ud. se sirva comunicarme quien cumplimenta el acuerdo del señor Gobernador inserto al principio, para proceder a practicar el inventario respectivo.

Hago a Ud. presente las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Guadalajara, Enero 14 de 1931.

El Director de la Escuela
Ing.
A. Ulloa

164

4143

1565

Sr. Ing. Ambrosio Ulloa.
Ciudad.

El Sr. Rector en acuerdo de hoy, dispuso se diga a Ud., en contestación a su atento oficio fecha do el día catorce del presente mes, que el C. Gobernador verbalmente indicó a la Rectoría recógiere de la Dirección de la extinta "Escuela Libre de Ingenieros, los muebles, libros, ejemplares mineralógicos y demás elementos con que contaba. Al efecto, se comisionó al Director de la Facultad de Ingeniería, Ing. Manuel Gordillo Velasco, para que en nombre de la Rectoría recibiera los objetos mencionados.

A fin de cumplimentar el acuerdo del C. Gobernador del Estado, la Rectoría suplica a Ud. se sirva hacer entrega al Sr. Ing. Manuel Gordillo Velasco de los muebles, libros, ejemplares mineralógicos y demás elementos de la extinta Escuela Libre de Ingenieros, rogándole atentamente se sirva informar si no tiene algún otro inconveniente para efectuar la entrega.

Atentamente.
PIENSA Y TRABAJA.
Guadalajara, enero 15 de 1931.
El Secretario